

¿Cómo se realiza la inscripción de un promotor en el RPCEC?

Por *admin*

Creado 19/12/2011 - 3:04pm

Si es la primera vez que va a inscribir un ensayo clínico en este registro, usted necesita:

1. Completar el formulario para registrarse como Promotor disponible en la página [Formulario del promotor](#) [1]
2. Enviar copia digital de los siguientes documentos:

Resolución de creación del hospital o institución que se desea inscribir en el registro (u otro documento que demuestre la existencia de su organización o institución)

Carta de nombramiento del representante oficial ante el registro, en inglés Responsible Registrant. Esta carta estará firmada por el director de la institución o jefe inmediato superior de la persona que nombrada. El representante oficial ante el registro es la persona encargada de la inscripción y actualización de todos los datos de los ensayos en el registro.

Equipo de Trabajo del RPCEC | CENCEC - MINSAP
rpcec@cencec.sld.cu

Calle 5ta A Edificio CECMED-CENCEC 2do piso e/ 60 y 62 Miramar, Playa.CP 11300. La Habana, Cuba

Telef: (537) 216-4126 | (537) 216-4218.

Copyright © 2014 All Rights Reserved.

URL del envío (Obtenido en 23/01/2018 - 12:29am): <http://registroclinico.sld.cu/c/%C3%B3mo-se-realiza-la-inscripci%C3%B3n-de-un-promotor-en-el-rpcec>

Enlaces:

[1] <http://registroclinico.sld.cu/user/register>